

SESION ESPECIAL

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los ocho días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y siete, se reúnen en el recinto del H.C.D. bajo la presidencia de su titular DON JUAN JOSE JAUREGUI la cantidad de once Sres. Concejales anotándose la ausencia con avisto del Sr. Concejel JORGE PASO, constancia que se registra a fojas 146 del Libro de Asistencia.-

SR. PTE.: Con motivo de la visita del Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As. y de la celebración del 80° aniversario de la fundación de nuestra ciudad, declaro abierta la Sesión Especial para el día de la fecha. Entiende la Presidencia y sugiere a los Sres. miembros para la formación de una comisión especial para invitar al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. AS. y al Sr. Intendente Municipal para que se incorporen a la Sesión y dar la bienvenida rindiéndoles los honores correspondientes, por lo tanto los Sres. Concejales tienen el uso de la palabra. Tiene la palabra el Sr. Conc. MARKOVIC.-

SR. CONC. MARKOVIC: Hago moción para que la Comisión está integrada por los Presidentes de los diferentes bloques.

SR. PTE.: Si hay asentimiento, así se hará; aprobado, queda entonces formada una Comisión Especial para invitar al Sr. Gobernador y al Intendente Municipal a efectos de que se trasladen al recinto para dar comienzo a la Sesión del día de la fecha. (Breve cuarto intermedio).-

SR. PTE.: Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As., Concejales hasta hace unos años el mes de Diciembre parecía que no pasaba más allá de las tradicionales fiestas de fin de año, pero a partir de 1983 este mes de Diciembre se incorpora a los meses de la Historia de los Argentinos, si bien en Madariaga era una fecha de mucha recordación, por cuanto es la fecha del aniversario de la Ciudad. Pero a partir de 1983 se instaura en el país la democracia, esa democracia que nos costó tanto a los Argentinos amantes de ella. Y este año se une a ello la celebración del 80° aniversario, pero también algo muy importante en la vida de los Argentinos cual es la de estar en vías de hacer entrega del Gobierno a otro constitucional, un nuevo Gobierno que el pueblo ha sabido elegir. Nosotros por este hecho, nos llena de alegría y orgullo, porque ese ha sido el sentido de nuestra actividad en la vida de nuestro pueblo, y hoy el 80° aniversario de nuestra Ciudad tenemos el alto honor, a pesar de las múltiples ocupaciones que tiene, de contar con la presencia del SR. Gobernador de la Pcia. de Bs. As., que sensible a todos los requerimientos formulados por el Sr. Intendente Municipal que tampoco escatimó esfuerzos en perseguir todo aquello que consideraba necesario, haciéndose eco de lo que el pueblo le estaba reclamando, ha contado con la sensibilidad del Sr. Gobernador estar presente, yo quiero en este acto muy humildemente decirle al Sr. Gobernador y también al Sr. Intendente muchas gracias por todo lo que han hecho por Madariaga, también la más cordial de las bienvenidas y el deseo de una estadía muy placentera y permítaseme Sr. Gobernador sobre amigos como solemos llamar así los Argentinos y los Madariaguenses en especial, Sr. Gobernador esta Ud. En su casa. APLAUSOS.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.-

SR. CONC. LATUF: Realmente un alto honor tiene el pueblo de General Juan Madariaga en el día de la fecha, no solo por el cumpleaños sino por contar, yo diría por primera vez con un Gobernador que visita por tercera vez valga la redundancia, la ciudad de General Juan Madariaga, presencia ésta que denota la importancia que el Sr. Gobernador ha dado al interior de la Provincia.-

El pueblo de Madariaga muchas veces se ha sentido postergado, desplazado, y yo diría sin temor a equivocarme que a lo largo de éstos cuatro años de su gestión ha revertido esta imagen que el pueblo de Madariaga tenía del Gobierno de la Provincia. Quisiera que como dijo el Sr. Presidente recién, realmente se sienta entre amigos, a mí en particular me ha quedado de su primera visita un mensaje: Ud. reconoció en ese momento el orgullo que había significado para Ud. el haber sido dos veces Concejel, en su ciudad natal, yo diría hoy que con mucho más orgullo, no solo por la masa de investidura de la Provincia que ha revestido ahora pero sí por la dedicación, el esfuerzo y el empeño que ha puesto en lograr algo para la Provincia, habrá muchas cosas más que han quedado por hacer, pero no se puede hacer todo en cuatro años. Realmente Sr. Gobernador, quisiera a través de éstas palabras demostrar el agradecimiento del pueblo de

Madariaga para con Ud., para con su gestión y que éstas puertas están siempre abiertas, Madariaga puede ser su segundo hogar. APLAUSOS.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. EYRAS.-

SR. CONC. EYRAS: El Bloque del Partido Conservados Autonomista quiere adherirse a las palabras del Sr. Conc. LATUF, y expresarle al Sr. Gobernador que hay acontecimientos en los pueblos en los cuales desaparecen todo tipo de cuestión política y nos transmitimos en voceros de la ciudadanía de General Madariaga. Entiendo que este acontecimiento del 80° Aniversario de Gral. Madariaga es para nosotros una fiesta de alegría, es un acontecimiento que nos ha encontrado unidos, pese a las discrepancias políticas siempre tendiendo a mejorar y hacer lo posible para que Madariaga sea cada día mejor. Espero que el Sr. Gobernador de la Pcia. de Buenos Aires pase momentos muy agradables y va a ser acompañado por toda la gente con todo respeto y consideración como se las merece. APLAUSOS.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. BARREIRO.-

SR. CONC. BARREIRO: En nombre del Partido Justicialista le doy la bienvenida al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que ha hecho un esfuerzo por estar con nosotros, al celebrarse el 80° Aniversario de nuestra Fundación, por lo tanto como decía el Concejal LATUF, como lo dijo el Concejal EYRAS, nosotros queremos que pase un día entre amigos y no entre políticos, nada más Sr. Gobernador y muchas gracias por estar presente. APLAUSOS.-

SR. PRESIDENTE: El Sr. Gobernador desea decirles unas palabras, por eso voy a ceder el micrófono para ello.-

SR. GOBERNADOR: SR. Gobernador, Sres. Concejales, Sr. Intendente Municipal. Realmente es para mí muy grato, estar aquí presente en este 80° Aniversario de la Fundación de esta ciudad y quiero que mis primeras palabras sean para agradecer a Uds. esta Sesión Especial que yo la valoro considerablemente, porque como dijo hace unos instantes el Sr. Concejal que habló en primer término, recordando alguna mención mía a mi actuación en dos oportunidades en el Concejo Deliberante de Saladillo, me han convencido, me han hecho tener conciencia permanente de las tareas trascendente y fundamental que realizan los Cuerpos Deliberativos en cada uno de los Partidos de la Provincia de Buenos Aires. Sin duda es el primer escalón al cual asciende un ciudadano, como un vecino de la localidad que tiene inquietudes por el total de la comunidad y también lógicamente una aspiración de tipo político, llega a este Cuerpo representando a Partidos, a sectores pero en líneas generales a todo el vecindario, porque los problemas en los pueblos son siempre los habituales, los comunes en todas las congregaciones de cierto volumen demográfico y hace que lógicamente haya una permanente coincidencia en los objetivos por alcanzar el crecimiento y desarrollo de cada uno de los pueblos. Yo quiero señalarles que a lo largo de estos cuatro años he tenido oportunidad de llegar a muchos Concejos Deliberantes y siempre he tratado de señalar este concepto de que es la función del Concejal la expresión mejor de la representación popular, porque se puede ser un legislador provincial o nacional, se puede ser o estar en un cargo ejecutivo, pero sin duda la del Concejal es la que tiene una responsabilidad más directa. Todo hombre que llega a ocupar uno de esos escaños tiene que estar dando respuestas cotidianas frente a los vecinos sobre distintos problemas que tiene la comunidad. yo creo que este es un momento muy difícil que vive el país, en lo que hace a su faz económica y social y esto significa que es necesario unificar criterios, concertaciones para encontrar entre todos las mejores soluciones. Yo creo que en la medida que la Nación, la Provincia tome el ejemplo de lo que pasa en los Concejos Deliberantes, va a sin duda a mejorar considerablemente las cuestiones porque en estos Concejos Deliberantes siempre se llega a una coincidencia, generalmente las votaciones surgen por unanimidad porque evidentemente el problema del pueblo, en el fondo están todos de acuerdo, podrá haber algunas discrepancias sobre los métodos o sobre las formas, pero la cuestión fundamental de fondo hay una coincidencia total, como también tiene que haber coincidencia en los grandes objetivos del país, yo creo que es necesario de una vez por todas que tomemos ejemplo de estos pequeños cuerpos que son las células básicas de la democracia argentina para trasladarlos a los grandes escenarios y encontrar allí las soluciones definitivas que el país necesita. Yo termino en estos días mi gestión, quiero señalarles que como toda gestión tiene sus aciertos y tiene sus errores, pero lo que nadie podrá negar es que en estos cuatro años ha habido un respeto absoluto por los derechos de los ciudadanos, que ha habido la más absoluta y total libertad de pensamiento y de expresión que ha funcionado la justicia con la independencia, y estos

son los elementos fundamentales para que podamos decir sin temor a equivocarnos estamos viviendo un pleno estado de derecho.

Yo les agradezco a todos ustedes esta Sesión Especial y les digo desde ya que no tengo ninguna duda que voy a pasar horas muy gratas mientras dure mi estadía aquí en el Partido de General Madariaga. Muchas gracias, APLAUSOS.-

SR. PTE.: Sr. Gobernador, Sr. Intendente, Sres. Concejales queda levantada entonces la Sesión del día de la fecha.-